

Signatura: EB 2019/LOT/P.19
Fecha: 27 de noviembre de 2019
Distribución: Pública
Original: Francés

S



Invertir en la población rural

Informe del Presidente

Propuesta de préstamo y donación

República de Túnez

Proyecto de Inserción Económica, Social y Solidaria

N.º de identificación del proyecto: 2000002075

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Khalida Bouzar
Directora
División de Cercano Oriente, África del Norte y Europa
Tel.: (+39) 06 5459 2321
Correo electrónico: k.bouzar@ifad.org

Philippe Rémy
Director en el País
Tel.: (+39) 06 5459 2629
Correo electrónico: p.remy@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra
Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional y Relaciones con los Estados Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Para aprobación

Índice

Equipo encargado de la ejecución del proyecto	i
Mapa de la zona del proyecto	ii
Acrónimos y siglas	iii
Resumen de la financiación	iv
Recomendación de aprobación	1
I. Antecedentes	1
A. Contexto nacional y justificación de la actuación del FIDA	1
B. Enseñanzas extraídas	2
II. Descripción del proyecto	3
A. Objetivos, zona de intervención y grupo objetivo	3
B. Componentes, efectos directos y actividades	4
C. Teoría del cambio	5
D. Armonización, sentido de apropiación y asociaciones	6
E. Costos, beneficios y financiación	6
III. Riesgos	9
A. Riesgos y medidas de mitigación	9
B. Categoría ambiental y social	9
C. Clasificación del riesgo climático	10
D. Sostenibilidad de la deuda	10
IV. Ejecución	10
A. Marco organizativo	10
B. Planificación, seguimiento y evaluación, aprendizaje, gestión de los conocimientos y comunicación	11
C. Planes para la ejecución	11
V. Instrumentos y facultades jurídicos	11
VI. Recomendación	12

Apéndices

- I. Accord de financement négocié
- II. Cadre logique

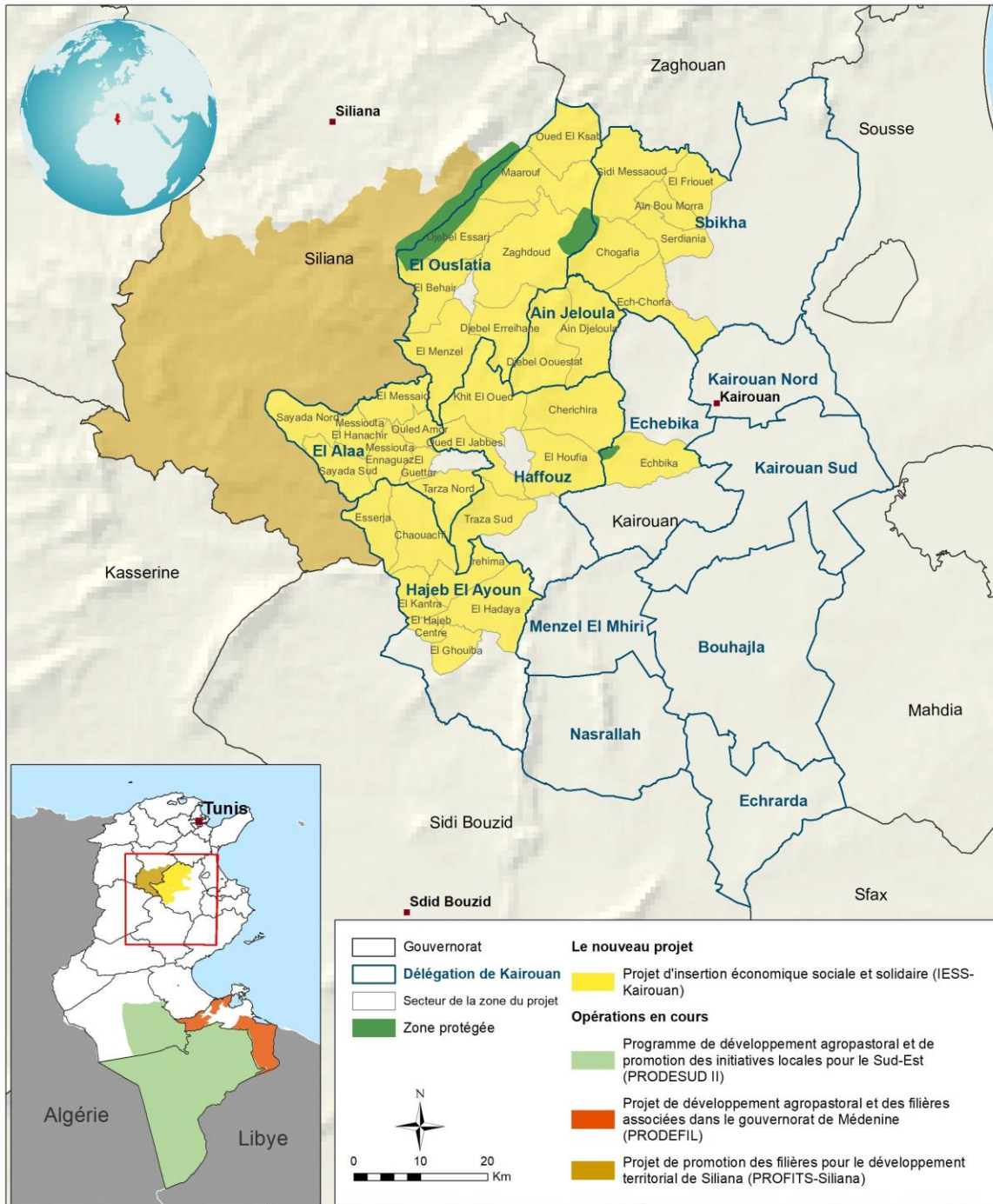
Equipo encargado de la ejecución del proyecto

Directora Regional:	Khalida Bouzar
Director en el País/Gerente del Programa en el País:	Philippe Rémy
Técnico Principal del Proyecto:	Steven Jonckheere
Oficial de Finanzas:	Aziz Al-Athwari
Especialista en Clima y Medio Ambiente:	Nicolas Tremblay
Oficial Jurídica:	Sylvie Arnoux

Mapa de la zona del proyecto

República de Túnez

Proyecto de Inserción Económica, Social y Solidaria



Les appellations figurant sur cette carte et sa représentation graphique ne constituent en aucun cas une prise de position du FIDA quant au tracé des frontières ou limites, ou aux autorités de tutelle des territoires considérés.

Source: FIDA | 08-11-2019

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

Acrónimos y siglas

4P	asociaciones entre los sectores público y privado y los productores
CRDA	Comisión Regional para el Desarrollo Agrícola
CRSS	Comité Regional de Solidaridad Social
DGFIOP	Dirección General de Financiación, Inversión y Organismos Profesionales del Ministerio de Agricultura, Recursos Hídricos y Pesca
FA	Fondo de Adaptación
FIDA11	Undécima Reposición de los Recursos del FIDA
FMI	Fondo Monetario Internacional
GALS	Sistema de Aprendizaje Activo de Género
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
PBAS	Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados
PNAFN	Programa Nacional de Apoyo a las Familias Necesitadas
TIRE	tasa interna de rendimiento económico
VAN	valor actual neto

Resumen de la financiación

Institución iniciadora:	Ministerio de Desarrollo, Inversión y Cooperación Internacional
Prestatario/receptor:	República de Túnez, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas
Organismo de ejecución:	Ministerio de Agricultura, Recursos Hídricos y Pesca
Costo total del proyecto:	USD 51,27 millones
Monto del préstamo del FIDA:	USD 23,10 millones
Monto de la donación del FIDA:	USD 0,70 millones
Condiciones del préstamo del FIDA:	Ordinarias El plazo de reembolso será de 22 años, incluido un período de gracia de 7 años. El préstamo se concede con un tipo de interés variable compuesto por un interés equivalente al tipo de referencia del mercado más un margen fijo.
Cofinanciador:	Fondo de Adaptación
Monto de la cofinanciación:	USD 9,21 millones
Contribución del prestatario/receptor:	USD 15,87 millones
Contribución de la Unión Tunecina de Solidaridad Social (UTSS):	USD 0,60 millones
Contribución de los beneficiarios:	USD 1,79 millones
Monto de la financiación del FIDA para el clima:	USD 14,62 millones
Institución cooperante:	FIDA

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación que figura en el párrafo 80.

I. Antecedentes

A. Contexto nacional y justificación de la actuación del FIDA

Contexto nacional

1. **Contexto socioeconómico.** Túnez es un país de ingresos medianos bajos. En el sector agrícola trabaja un segmento decreciente, pero todavía significativo, de la población activa: un 17 % de los hombres y un 12 % de las mujeres. La tasa de desempleo se mantiene elevada (15,4 % en el primer trimestre de 2018), en particular en el caso de las personas con formación universitaria: un 19,4 % de los hombres y un 40,4 % de las mujeres en 2019.
2. **Pobreza y desigualdades.** A nivel nacional, la tasa de pobreza ha disminuido considerablemente: del 20 % en 2010 al 15 % en 2018. Sin embargo, existen importantes diferencias entre las regiones del país. La tasa de pobreza en las zonas urbanas es del 10 %, mientras que en las zonas rurales es del 26 %. La zona nororiental y las regiones costeras son mucho más ricas que las zonas noroccidental, meridional y centrooccidental (la región a la que pertenece la Gobernación de Kairuán, donde la tasa de pobreza rural alcanza el 34,9 %).
3. **Agricultura.** En la producción nacional predominan los cultivos arbóreos (en especial, los olivos) y los cultivos de cereales. La ganadería representa una parte importante de la producción agrícola y contribuye aproximadamente al 40 % de la producción agropecuaria total. En las zonas marginales, las cadenas de valor principales corresponden a los olivos y frutales, los pequeños rumiantes, los productos locales (higo chumbo, miel, plantas aromáticas y aceites esenciales) y la horticultura en las zonas donde existe la posibilidad de riego.
4. **Políticas y estrategias nacionales.** El Plan quinquenal de desarrollo económico y social (2016-2020) está concebido específicamente para mejorar las condiciones de vida en los planos local y regional reduciendo las desigualdades entre las regiones interiores y rurales y las regiones costeras y urbanas.
5. Túnez ha promulgado recientemente la Ley Orgánica núm. 2019-10, de 29 de enero de 2019, destinada a que el conjunto de servicios de asistencia y transferencias sociales sea reforzado y supervisado por un nuevo mecanismo denominado "El Amen". Esa ley se centra especialmente en las familias necesitadas y con ingresos limitados que ya reciben ayudas del Estado, especialmente en el marco del Programa Nacional de Apoyo a las Familias Necesitadas (PNAFN), que beneficia a cerca del 8 % de la población nacional.
6. Túnez no cuenta con una estrategia de desarrollo agrícola y rural pero en numerosos documentos se hace referencia al sector agrícola, sobre todo en lo que respecta a las políticas y estrategias ambientales. Se debe subsanar esa deficiencia, en especial definiendo las medidas que hay que adoptar para favorecer la adaptación del sector al cambio climático.

Aspectos especiales relativos a los temas transversales prioritarios para el FIDA

7. **Cambio climático.** Túnez, al igual que la mayoría de los países del mundo, sufre los efectos del cambio climático, como el aumento de las temperaturas y el descenso medio de las precipitaciones, lo que causa una disminución preocupante de las reservas hídricas y una mayor variabilidad de la distribución y la frecuencia de las precipitaciones. Los fenómenos climáticos extremos que conllevan una

alternancia de inundaciones y sequías están aumentando, favorecen la erosión del suelo y la reducción de su fertilidad, y presentan una mayor intensidad en las regiones accidentadas (zonas de colinas y montañas).

8. **Género.** Si bien Túnez es uno de los países más avanzados de la región en lo que respecta a la igualdad de género ante la ley, persisten las barreras religiosas y culturales, tal vez demasiado férreas, sobre todo en las zonas rurales. Las mujeres de las zonas rurales son vulnerables por diversos motivos: la migración de los hombres, el acceso limitado a los recursos productivos y el riesgo de sufrir explotación, entre otros. Además, el 32 % de las mujeres de las zonas rurales son analfabetas y solo el 19,3 % disponen de fuentes de ingresos propias.
9. **Jóvenes.** En 2018, Túnez preparó un programa en materia de juventud que está en consonancia con el Plan quinquenal 2016-2020. En ese programa se indica que la juventud representa una oportunidad pero también un desafío para el desarrollo del país. Los jóvenes de entre 15 y 29 años constituyen el 24,5 % de la población total del país (y los menores de 35 años, el 57 %) y el 38 % de la población en edad de trabajar (de entre 15 y 60 años).
10. **Nutrición.** La situación ha mejorado en los últimos 15 años y, por ejemplo, las tasas de insuficiencia ponderal y mortalidad de los menores de 5 años han disminuido más de la mitad. Sin embargo, existen bolsas de pobreza, especialmente en las zonas rurales de las regiones centrooccidental y noroccidental, donde los hogares afrontan problemas nutricionales recurrentes vinculados en gran parte a la falta de acceso al agua potable.
11. En consonancia con los compromisos asumidos por el Fondo en la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11), el proyecto ha sido clasificado como:
 - Centrado en el clima;
 - Transformador en materia de género;
 - Que tiene en cuenta la nutrición;
 - Que tiene en cuenta a los jóvenes.
12. **Razones que justifican la actuación del FIDA.** Durante la preparación del Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales (COSOP) para 2019-2024, el Gobierno de Túnez solicitó el apoyo del FIDA para la ejecución del Plan quinquenal 2016-2020 en la Gobernación de Kairuán. El Proyecto de Inserción Económica, Social y Solidaria estará en plena consonancia con la aplicación de la Ley "El Amen" y el enfoque económico, social y solidario que desea promover para facilitar la lucha contra la pobreza en las zonas rurales de la región centrooccidental, así como la movilidad social y económica de las personas pobres de las zonas rurales, especialmente de las mujeres y los jóvenes.

B. Enseñanzas extraídas

13. Los principales resultados y enseñanzas observadas en la evaluación de la estrategia y el programa en el país y en las evaluaciones de los proyectos anteriores y en curso se resumen de la siguiente manera:
 - **Tener en cuenta específicamente a los más pobres y los más vulnerables, en especial a los productores familiares muy pobres, las mujeres y los jóvenes** a la hora de diseñar y ejecutar los proyectos.
 - **Favorecer la gestión sostenible de los recursos naturales, además de la infraestructura física.** En el futuro, al tiempo que se amplíen las experiencias satisfactorias, se deberá prestar una mayor atención a los problemas relacionados con recobrar la fertilidad del suelo y supervisar los recursos hídricos para aumentar el impacto previsto en materia de infraestructura.

- **Ampliar las asociaciones con el sector privado** al promover cadenas de valor inclusivas con el objetivo de celebrar consultas interprofesionales y fomentar las asociaciones comerciales (asociaciones entre los sectores público y privado y los productores (4P)) encaminadas a aumentar el valor añadido en beneficio de todos y, en especial, de los pequeños productores.
- **Reforzar el apoyo a las actividades generadoras de ingresos.** Se recomienda la prestación de asistencia durante un período suficientemente largo (18 meses) para garantizar la sostenibilidad de las actividades generadoras de ingresos.
- **Aumentar la agilidad de las unidades de gestión del proyecto.** Hay que poner a prueba enfoques más flexibles que abarquen la prestación de asistencia técnica de corta duración y renovada en función de las necesidades de los proyectos. También es deseable que las colaboraciones se hagan extensivas a otros ministerios y se recurra a más agentes privados y de la sociedad civil para ejecutar determinadas actividades.

II. Descripción del proyecto

A. Objetivos, zona de intervención y grupo objetivo

14. El propósito del proyecto es contribuir a aumentar el índice de desarrollo de la Gobernación de Kairuán, en particular mediante la aplicación de la Ley "El Amen" y de sus decretos.
15. El objetivo de desarrollo del proyecto es incrementar la resiliencia social, económica y climática de los hogares más pobres de las colinas de Kairuán, prestando especial atención a las mujeres y los jóvenes.
16. El proyecto aspira a beneficiar a un total de 16 800 hogares, es decir, 84 000 personas. Será un motor de transformación centrado en el género y los jóvenes, y dará prioridad a las medidas en favor de las mujeres y los jóvenes.
17. Los objetivos que se prevén son los siguientes: un 65 % de las familias han abandonado la categoría de necesitadas, un 50 % de los hogares declaran que han adoptado tecnologías y prácticas sostenibles desde el punto de vista ambiental y resilientes al cambio climático, y un 70 % de las mujeres que reciben apoyo adquieren un mayor nivel de empoderamiento.
18. Los principales indicadores se desglosarán por sexo y edad (hombres, mujeres y jóvenes) y el objetivo será beneficiar a un 50 % de mujeres y un 30 % de jóvenes.
19. **Zona de intervención.** La Gobernación de Kairuán, situada en la región centrooccidental del país y sin acceso al mar, se encuentra entre las más desfavorecidas del país. El índice de desarrollo regional muestra que esa región ocupa el penúltimo puesto de las 24 gobernaciones de Túnez.
20. La Gobernación de Kairuán abarca dos zonas con distintas características: al este, la zona llana más rica, situada en la intersección de los ejes de comunicación entre el norte y el sur del país, por un lado, y hacia las zonas costeras, por otro lado; y al oeste, la zona montañosa aislada donde apenas llegan los servicios públicos y privados.
21. El proyecto se ejecutará en 40 sectores de la zona montañosa de Kairuán, distribuidos en 7 delegaciones. Esos sectores se han seleccionado según criterios de pobreza, aislamiento, dificultad de acceso al agua potable y vulnerabilidad climática. El proyecto se ejecutará en las zonas rurales de esos sectores y se centrará en las familias necesitadas y con ingresos limitados presentes en las bolsas de pobreza, y en los pequeños agricultores y ganaderos pobres. Además, el desempleo juvenil es alto y las mujeres afrontan barreras culturales y religiosas.

22. Los **grupos objetivo** prioritarios del proyecto son, por un lado, las familias necesitadas y con ingresos limitados y, por otro lado, los pequeños agricultores y ganaderos de las colinas. Habida cuenta de las limitaciones particulares que sufren en las zonas rurales, las mujeres y los jóvenes (de entre 18 y 35 años) serán directamente beneficiarios en cada categoría.

B. Componentes, efectos directos y actividades

23. Además del componente transversal de la gestión del proyecto, el Proyecto de Inserción Económica, Social y Solidaria abarca dos componentes complementarios: el primero se centra en las familias necesitadas y con ingresos limitados y el segundo está vinculado a los pequeños agricultores y ganaderos de las colinas de Kairuán para aumentar el valor de los productos locales facilitando la integración de los beneficiarios del componente 1 en las cadenas de valor reforzadas en el componente 2.

Componente 1: Movilidad social y económica de los hogares rurales pobres

24. Este componente permitirá poner a prueba, en tamaño real, un enfoque de movilidad económica y social, denominado "salida de la pobreza" y concebido para apoyar a las familias rurales pobres, que a menudo son excluidas de los programas de desarrollo basados en el mercado, así como evaluar en qué medida las familias pueden abandonar la vulnerabilidad extrema. Los resultados previstos son que un 75 % de las familias beneficiarias declaren que sus condiciones de vida han mejorado y dos terceras partes de las actividades generadoras de ingresos que han sido respaldadas son viables después de un período de dos años.

25. Subcomponente 1.1: Modernización y gestión de la infraestructura social.

Se trata esencialmente de mejorar el acceso al agua potable mediante la rehabilitación de las redes y la ampliación de las conexiones individuales.

26. Se prevé la rehabilitación y la ampliación de 24 sistemas de abastecimiento de agua potable escogidos previamente en los planes de desarrollo participativos anteriores al proyecto, así como la instalación de equipos fotovoltaicos para 4 pozos existentes. Se calcula que habrá 24 agrupaciones de desarrollo agrícola beneficiarias, una por cada sistema de abastecimiento de agua potable. En total, 4 500 hogares tendrán acceso directo al agua potable, es decir, 22 315 personas, 13 000 de ellas mujeres.

27. Subcomponente 1.2: Fortalecimiento de las capacidades de los hogares rurales desfavorecidos.

El objetivo es fortalecer la capacidad de las familias necesitadas y con ingresos limitados en las microzonas seleccionadas por el proyecto según el enfoque de salida de la pobreza.

28. El programa de salida de la pobreza beneficiará a 2 100 familias necesitadas de manera estrecha y a 4 200 familias con ingresos limitados que viven en las microzonas y les permitirá acceder a programas de educación y formación. El resultado principal previsto de este subcomponente es que al menos el 75 % de las familias beneficiarias declaren que sus condiciones de vida han mejorado.

29. Subcomponente 1.3: Promoción de los medios de vida.

La promoción de los medios de vida de las familias necesitadas constituye uno de los pilares básicos del enfoque de salida de la pobreza. Se facilitará la puesta en marcha de microproyectos de actividades generadoras de ingresos mediante el asesoramiento periódico a las familias que se menciona en el subcomponente 1.2, y en particular a través del enfoque del Sistema de Aprendizaje Activo de Género (GALS), que permitirá a las familias seleccionar a los beneficiarios potenciales de esas actividades.

Componente 2: Integración económica y cadenas de valor inclusivas y sostenibles

30. Mediante este componente se apoyará la integración económica de las pequeñas explotaciones agrícolas y ganaderas, así como el aumento del valor de los productos locales, a través de la mejora del potencial productivo adaptado al

cambio climático, el fortalecimiento de la capacidad de los productores y sus organizaciones, así como el establecimiento de relaciones entre los productores y los agentes privados de las cadenas de valor, alentando las asociaciones comerciales sostenibles.

31. Este componente prevé además la integración de las familias necesitadas que reciben apoyo en el marco del componente 1 y que desarrollen actividades generadoras de ingresos que sean viables para facilitar su movilidad económica.
32. **Subcomponente 2.1: Infraestructura productiva y adaptación al cambio climático.** Se habilitará la recarga de los acuíferos subterráneos disminuyendo las extracciones de agua, haciendo un uso más eficiente del agua para uso agrícola y mejorando la infraestructura de recolección de agua de lluvia. Este subcomponente también abarca la aplicación de medidas de conservación del agua y los suelos, la ejecución de iniciativas de consolidación en las tierras de secano y la apertura de las zonas de producción y las microzonas señaladas en el componente 1.
33. **Subcomponente 2.2: Fortalecimiento de la capacidad de los agentes y sus organizaciones.** Las intervenciones del proyecto no serán sostenibles si no se fortalece la capacidad de los diferentes agentes: agricultores y ganaderos, agrupaciones oficiales y oficiosas de productores, facilitadores, personal de organismos públicos y asociados.
34. **Subcomponente 2.3: Aumento del valor de los productos locales y asociaciones económicas.** Tras el subcomponente 2.2, que aspira a fortalecer la capacidad de los productores y sus organizaciones, este subcomponente tiene como objetivo facilitar la inclusión de los pequeños productores en las cadenas de valor locales apoyando las alianzas comerciales y las asociaciones 4P.

Componente 3: Gestión del proyecto

35. El componente 3 del proyecto tiene un costo general de USD 4,634 millones (9 % del costo total), que se distribuyen en dos subcomponentes de la siguiente manera: USD 0,768 millones, para el subcomponente 3.1 (Gestión de los conocimientos), y USD 3,866 millones para el subcomponente 3.2 (Personal y equipo).
36. El subcomponente 3.1 abarca los estudios de impacto (en particular sobre la recarga de los acuíferos y la erosión), la actualización del marco agrícola de la Gobernación, las actividades de seguimiento y evaluación (SyE), la difusión de los conocimientos (que abarcan los aspectos relativos a la adaptación al cambio climático) y las actividades de diálogo sobre políticas de la lucha contra la pobreza mediante el enfoque de salida de la pobreza, el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, el uso sostenible del agua y el suelo, y la inclusión de los pobres en las cadenas de valor agrícolas. Esos elementos sustentarán el diálogo sobre la formulación de una política agrícola nacional, que todavía no existe en Túnez.
37. El subcomponente 3.2 incluye el fortalecimiento de la capacidad logística de la Comisión Regional para el Desarrollo Agrícola (CRDA), la Dirección Regional de Asuntos Sociales y la Dirección General de Financiación, Inversión y Organismos Profesionales del Ministerio de Agricultura, Recursos Hídricos y Pesca, así como la asistencia técnica puntual, el equipo y la logística, los salarios y el funcionamiento del personal de la unidad de gestión por objetivo.

C. Teoría del cambio

38. La teoría del cambio se basa en la movilidad, promovida por el enfoque de salida de la pobreza adoptado. La hipótesis de desarrollo es sacar de la pobreza a las familias necesitadas y con ingresos limitados de las bolsas de pobreza de las colinas de Kairuán y ayudarlas para que sean autónomas en el marco del Programa Nacional de Apoyo a las Familias Necesitadas (salir de la pobreza) mediante un correspondiente enfoque de múltiples factores.

39. La segunda dimensión de la hipótesis de desarrollo es que los pequeños agricultores y ganaderos se integren en la economía local y las cadenas de valor agrícolas aumentando el valor de los productos locales. Ese apoyo puede concretarse mediante asociaciones 4P y puede favorecer la aparición de una economía social y solidaria impulsada por los agentes locales.

D. Armonización, sentido de apropiación y asociaciones

40. El Proyecto de Inserción Económica, Social y Solidaria está en consonancia con el objetivo del COSOP para 2019-2024 de mejorar las condiciones de vida, los ingresos y la resiliencia al cambio climático de la población pobre de las zonas rurales, en particular de las mujeres y los jóvenes.
41. Esto responde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y en particular al ODS 1 (Fin de la pobreza), al ODS 2 (Hambre cero), al ODS 5 (Igualdad de género) y al ODS 13 (Acción por el clima). Además, reforzará la colaboración del FIDA con los organismos de las Naciones Unidas en los que respecta a los ejes segundo y tercero del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD): 2) modelo económico inclusivo, sostenible y resiliente; 3) protección social y acceso a servicios sociales de calidad en condiciones de igualdad.
42. La CRDA firmará acuerdos de asociación con otros organismos públicos para garantizar la ejecución de los componentes y subcomponentes del proyecto. El Ministerio de Asuntos Sociales y la Unión Tunecina de Solidaridad Social serán los principales asociados mediante la participación de sus estructuras regionales en la gestión parcial de los fondos del proyecto que se asignarán a las actividades de asistencia a las familias necesitadas y con ingresos limitados y, en particular, el Comité Regional de Solidaridad Social (CRSS) y la Unión Tunecina de Solidaridad Social se encargarán de la ejecución del componente.
43. En el Proyecto de Inserción Económica, Social y Solidaria se dará prioridad al establecimiento de vínculos con el Proyecto de Acceso a los Mercados para los Productos Agroalimentarios y Locales, que ejecuta la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) con el objetivo de promover las alianzas comerciales.

E. Costos, beneficios y financiación

Costos del proyecto

44. El costo total del proyecto, de 6 años de duración, se estima en USD 51,27 millones (aproximadamente TND 153,81 millones). Los impuestos representan el 11,0 % del costo total, a saber USD 5,62 millones. Los costos básicos ascienden a USD 48,77 millones y los imprevistos de orden físico y financieros se estiman en USD 2,50 millones (4,9 % del costo total).
45. El monto total asignado por el FIDA al proyecto en concepto de financiación para el clima se estima en USD 14,62 millones, lo que representa un 61,4 % de la inversión del FIDA¹.
46. Los costos se reparten de la siguiente manera:

¹ De conformidad con las metodologías que emplean los bancos multilaterales de desarrollo en el seguimiento de la financiación para la adaptación del cambio climático y la mitigación de sus efectos.

Cuadro 1
Costos del proyecto desglosados por componente y entidad financiadora
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente	Préstamo del FIDA		Donación del FIDA		Fondo de Adaptación		Unión Tunecina de Solidaridad Social		Beneficiarios		Gobierno de Túnez		Total
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Contribuciones en especie	%	Contribuciones en efectivo	%	Monto
1. Movilidad social y económica de los hogares rurales pobres	12 436	46	300	1	1 200	4	595	2	1 001	4	11 727	43	27 259
2 Integración económica y cadenas de valor inclusivas y sostenibles	9 077	47	–	–	7 296	38	–	–	785	4	2 219	11	19 377
3 Gestión del proyecto	1 587	34	400	9	718	15	–	–	–	–	1 929	42	4 634
Total	23 100	45	700	1	9 214	18	595	1	1 786	4	15 875	31	51 270

Cuadro 2
Costos del proyecto desglosados por categoría de gastos y entidad financiadora
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gastos	Préstamo del FIDA		Donación del FIDA		Fondo de Adaptación		Unión Tunecina de Solidaridad Social		Beneficiarios		Gobierno de Túnez		Total
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Contribuciones en especie	%	Contribuciones en efectivo	%	Monto
1 Obras de ingeniería civil y rural	9 263	53	–	–	5 944	34	–	–	–	–	2 173	13	17 380
2 Equipo	10 184	60	40	–	1 889	11	135	1	1 786	10	3 033	18	17 067
3 PNAFN	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	8 820	100	8 820
4 Servicios	3 653	56	660	10	1 381	21	460	7	–	–	406	6	6 560
5 Salarios, mantenimiento y funcionamiento	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1 443	100	1 443
Total	23 100	45	700	1	9 214	18	595	1	1 786	4	15 875	31	51 270

Cuadro 3
Costos del proyecto desglosados por componente y año del proyecto
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente	Primer año		Segundo año		Tercer año		Cuarto año		Quinto año		Sexto año		Total
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto
1 Movilidad social y económica de los hogares rurales pobres	1 748	6	3 985	15	6 849	25	7 585	28	5 522	20	1 570	6	27 259
2 Integración económica y cadenas de valor inclusivas y sostenibles	–	–	2 475	13	6 744	35	5 696	29	4 265	22	197	1	19 377
3 Gestión del proyecto	797	18	661	14	797	17	791	17	746	16	842	18	4 634
Total	2 545	5	7 121	14	14 390	28	14 072	27	10 533	21	2 609	5	51 270

Estrategia y plan de financiación y cofinanciación

47. El Proyecto de Inserción Económica, Social y Solidaria se financiará mediante un préstamo del FIDA (Sistema de Asignación de Recursos basados en los Resultados (PBAS), 2019-2021) por valor de USD 23,1 millones (45,1 % del costo total).
48. El préstamo se completará con una donación del FIDA que asciende a USD 0,7 millones (1,4 % del costo total) y cubrirá principalmente los gastos de asistencia técnica en apoyo a la unidad de gestión por objetivo y de fortalecimiento de la capacidad, en virtud de las enseñanzas extraídas y las prioridades del FIDA.

49. La contribución de la Unión Tunecina de Solidaridad Social se estima en USD 0,60 millones (1,2 % del costo total).
50. La financiación externa se completará con una donación del Fondo de Adaptación por valor de USD 9,21 millones (18,0 % del costo total). El 5 de agosto de 2019 se presentó la solicitud al Fondo de Adaptación.
51. La contribución del Gobierno será de unos USD 15,87 millones (TND 47,63 millones) (31,0 % del costo total), que corresponde a los derechos e impuestos aplicables a los bienes y servicios adquiridos en el marco del proyecto por valor de TND 16,86 millones, a la contribución del Programa Nacional de Apoyo a las Familias Necesitadas para los beneficiarios durante la duración del proyecto por un monto de TND 26,46 millones y a una contribución adicional de TND 4,3 millones para el personal y el funcionamiento.
52. La contribución de los beneficiarios se estima en USD 1,79 millones (3,5 % del costo total), y cubrirá los gastos de las actividades generadoras de ingresos y las inversiones de las asociaciones 4P.

Desembolsos

53. El proyecto utilizará los métodos de desembolso del FIDA y, en concreto, los pagos directos y los retiros de fondos anticipados. Con el objetivo de garantizar la disponibilidad de fondos para ejecutar el proyecto, la CRDA de Kairuán abrirá, mantendrá y gestionará tres cuentas designadas en divisas en el Banco Central de Túnez. En la primera cuenta se recibirá el préstamo del FIDA; en la segunda, la donación del FIDA, y en la tercera, la donación del Fondo de Adaptación. Se utilizará el sistema nacional INJEZ para la gestión financiera del proyecto.
54. El Gobierno aplicará las disposiciones necesarias para movilizar los fondos de contrapartida a fin de asumir totalmente los derechos e impuestos correspondientes a los gastos del proyecto. El Gobierno concederá al proyecto certificados de exención de impuestos para los gastos financiados con cargo a las donaciones del FIDA y del Fondo de Adaptación.
55. De conformidad con el programa de desembolsos, durante los años tercero y cuarto se registrarán las tasas de desembolso más altas, que representarán el 28 % y el 27 %, respectivamente, del costo total del proyecto. Por otro lado, durante los años primero y sexto se registrarán las tasas de desembolso más bajas, de un 5 % por año.

Resumen de los beneficios y análisis económico

56. El análisis financiero, basado en 14 modelos financieros cuyos beneficios son cuantificables, revela que todas las actividades son rentables. Los resultados muestran una mejora media de entre un 7 % y un 42 % de los ingresos reales de las familias con recursos limitados (más información en el apéndice II).
57. La tasa interna de rendimiento económico (TIRE) del Proyecto de Inserción Económica, Social y Solidaria es de un 13 % y el valor actual neto (VAN) es de USD 6,39 millones (TND 19,16 millones). El VAN y la TIRE, superior al coste de oportunidad del capital (9 %), son satisfactorios, especialmente si se tiene en cuenta que no se han considerado algunos de los beneficios adicionales (asistencia técnica, capacitación, información y sensibilización).
58. Un análisis de la sensibilidad ha revelado que los resultados económicos serán sólidos si se produce un aumento de los costos (del 10 % y del 20 %), una disminución de los beneficios (del 10 % y del 20 %) y un retraso de un año en las actividades.

Estrategia de salida y sostenibilidad

59. Los diferentes elementos del proyecto se han concebido junto con los asociados de los sectores público y privado en el plano regional y nacional. Mediante el proyecto se reforzará la capacidad de esas organizaciones de ejecutar su mandato. El núcleo

fundamental de la estructura de gestión del proyecto forma parte de la estructura orgánica de la CRDA y seguirá desempeñando sus funciones una vez que concluya el proyecto.

III. Riesgos

A. Riesgos y medidas de mitigación

60. Habida cuenta de las medidas de mitigación, el nivel general de riesgo del proyecto se considera medio. A continuación se presentan detalladamente los principales riesgos y las medidas de mitigación.

Cuadro 4
Riesgos y medidas de mitigación

<i>Riesgos</i>	<i>Calificación del riesgo</i>	<i>Medidas de mitigación</i>
Políticas/gobernanza	Medio	Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones y los servicios descentralizados del Estado en el ejercicio y la delegación de su mandato. Participación de los niveles descentralizados en los comités directivos y de concesión establecidos en el marco del Proyecto de Inserción Económica, Social y Solidaria.
Macroeconómicos	Medio	Fortalecimiento de las organizaciones de productores y acceso a financiación adaptada para mejorar su posicionamiento en las cadenas de valor. Mayor participación del sector privado.
Estrategias y políticas sectoriales	Bajo	Establecimiento de un sistema de SyE específico para el enfoque de salida de la pobreza con el objetivo de sustentar el diálogo sobre políticas.
Capacidad institucional	Medio	Estrecha colaboración con el Ministerio de Asuntos Sociales. Oportunidades de inversión detectadas de manera participativa a nivel sectorial.
Cartera	Medio	Coordinación garantizada en tres niveles: nacional, regional y local Establecimiento de un comité que agrupe a todos los que participan en el proyecto del FIDA para facilitar la coordinación entre los agentes gracias al intercambio de experiencias.
Fiduciarios	Medio	Prestación de asistencia técnica a corto y largo plazo en materia de gestión financiera durante todo el proyecto, presentación oportuna de informes de auditoría de calidad y utilización de un programa informático de contabilidad fiable.
Gestión financiera		
Adquisiciones y contratación	Medio	Prestación de asistencia técnica para preparar planes de adquisiciones y contratación. Reforma en curso con el apoyo del Banco Mundial.
Medio ambiente y clima	Medio	Mejor gestión de los recursos hídricos en las tierras y las parcelas.
Sociales	Medio	Actividades generadoras de ingresos destinadas al menos a un 65 % de las mujeres y un 50 % de los jóvenes.
Generales	Medio	

B. Categoría ambiental y social

61. Habida cuenta del enfoque social del proyecto y del hincapié que se hace en la sostenibilidad de las actividades y la resiliencia de los productores, sus posibles efectos ambientales y sociales serán positivos. La donación del Fondo de Adaptación reforzará el proyecto al integrar medidas de adaptación al cambio climático en sus principales componentes. En consecuencia, desde el punto de vista ambiental y social, se ha asignado al proyecto la **categoría B**.

C. Clasificación del riesgo climático

62. El enfoque del proyecto basado en la resiliencia, la creciente variabilidad de las precipitaciones que se traduce en períodos más largos de sequías y fenómenos torrenciales más violentos, así como el aumento constante de la temperatura desde comienzos del siglo XX justifican que se considere que **el riesgo climático de este proyecto es elevado**.

D. Sostenibilidad de la deuda

63. En el reciente análisis del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre la sostenibilidad de la deuda se indica que la deuda pública de Túnez sería viable con la implementación de políticas sólidas, pero también se subrayan los importantes riesgos vinculados a la depreciación del tipo de cambio y las posibles obligaciones. La deuda externa resistiría a las perturbaciones, salvo a una fuerte depreciación de la moneda local, si estuviera respaldada por un tipo de interés medio bajo, vencimientos relativamente largos, una parte considerable de la deuda en condiciones favorables y nuevos préstamos con una gran proporción de donaciones².

IV. Ejecución

A. Marco organizativo

Gestión y coordinación

64. El Ministerio de Desarrollo, Inversión y Cooperación Internacional se encargará del proyecto en representación del Gobierno de Túnez. El Ministerio de Agricultura, Recursos Hídricos y Pesca, en calidad de agente principal y encargado de la supervisión del proyecto, asume plenamente la responsabilidad de su ejecución a través de la unidad de coordinación central de los proyectos en la Dirección General de Financiación, Inversión y Organismos Profesionales. Además, la CRDA de Kairuán se encargará de la supervisión en el plano regional y contará con el apoyo de una pequeña estructura de gestión del proyecto, la unidad de gestión por objetivo, que se establecerá dentro de la CRDA.

Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones, y gobernanza

65. La gestión financiera del proyecto correrá a cargo de un responsable financiero, que se asignará a la unidad de gestión por objetivo y se seleccionará entre el personal de la CRDA que ya haya trabajado en proyectos financiados por donantes extranjeros o se pondrá a disposición del proyecto a tiempo completo a través de una empresa consultora. Se utilizará el sistema nacional INJEZ para la gestión financiera del proyecto.
66. El sistema de control interno del proyecto se basará en el sistema nacional de gestión del gasto público, que se rige por un marco jurídico y reglamentario muy detallado en el que se presentan garantías sólidas en materia de fiabilidad y transparencia.
67. **Adquisiciones y contrataciones.** Se prevé que un responsable de planificación y adquisiciones y contrataciones forme parte de la unidad de gestión por objetivo. Ese responsable trabajará en estrecha colaboración con el responsable de la dependencia de adquisiciones y contrataciones de la CRDA con el objetivo de garantizar el cumplimiento del calendario previsto y la conservación de los documentos del proyecto.
68. Se propone el establecimiento de un acuerdo con la Unión Tunecina de Solidaridad Social para la gestión parcial de los subcomponentes 1.2 y 1.3 como la alternativa más adecuada en lo que respecta a las actividades que conllevan la participación

² <https://www.imf.org/fr/News/Articles/2019/07/17/pr19286-tunisia-imf-staff-concludes-visit> (disponible solo en árabe, francés e inglés)

de las comunidades. La Unión Tunecina cumplirá plenamente las disposiciones reglamentarias y los límites de anuncios del decreto que regula la contratación pública. Se realizará una auditoría externa.

69. **Gobernanza.** El marco jurídico y reglamentario del país aborda adecuadamente las cuestiones relativas a la lucha contra la corrupción y los conflictos de intereses, así como las sanciones correspondientes. Los responsables de la gestión del proyecto deberán ser los suficientemente estrictos y adoptar las medidas necesarias contra las prácticas coercitivas y de fraude, corrupción y colusión.

B. Planificación, seguimiento y evaluación, aprendizaje, gestión de los conocimientos y comunicación

70. **Coordinación y planificación.** El instrumento de coordinación y seguimiento del proyecto será el marco lógico general, que se complementará con un marco de medición de los resultados detallados y un cuadro de seguimiento de la focalización. A nivel operacional, la ejecución del proyecto se guiará por los planes operacionales anuales.
71. **Seguimiento y evaluación.** La Unidad de Gestión del Proyecto establecerá al inicio del proyecto un mecanismo de SyE basado en los resultados. Se realizará un estudio de referencia que incluirá una encuesta inicial a los hogares.

Innovación y ampliación de escala

72. **Comunicación y gestión de los conocimientos, innovación y ampliación de escala.** La unidad de gestión por objetivo elaborará una estrategia de capitalización y comunicación simple con ayuda de la asistencia técnica y sobre la base de la labor de SyE.

C. Planes para la ejecución

Preparación para la ejecución y planes para la puesta en marcha

73. **Unidad de gestión por objetivo, inscripción del proyecto y estudios preparatorios.** A fin de que el proyecto obtenga buenos resultados, el Gobierno de Túnez ya ha establecido un comité directivo para el diseño del proyecto.
74. Se asignará un presupuesto para determinar la situación de referencia y realizar estudios preparatorios y expedientes de licitación para las obras de los caminos, el abastecimiento de agua potable y la ordenación de sistemas de riego en pequeña escala, así como para la adquisición de equipo logístico y vehículos desde el inicio del proyecto. El núcleo de la unidad de gestión por objetivo preparará los mapas de las microzonas de intervención prioritarias a partir de los datos facilitados por el Ministerio de Asuntos Sociales.
75. Los proyectos de convenio tripartito entre el Ministerio de Asuntos Sociales, el Ministerio de Agricultura, Recursos Hídricos y Pesca y la Unión Tunecina de Solidaridad Social, así como de operación entre la CRDA y la Unión Tunecina de Solidaridad Social se adjuntan al manual de ejecución del proyecto y serán completados por el equipo del proyecto antes de que se ponga en marcha.

Supervisión, examen de mitad de período y planes de finalización

76. El proyecto se evaluará a mitad de período y una vez finalizado. Se llevará a cabo una evaluación final interna del impacto del proyecto y un segundo taller de autoevaluación participativo, que contribuirán al examen final que realizará el Gobierno al término del sexto año. El FIDA supervisará directamente el proyecto junto con el Ministerio de Agricultura.

V. Instrumentos y facultades jurídicos

77. Un convenio de financiación entre la República de Túnez y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario/receptor. Se adjunta como apéndice I una copia del convenio de financiación negociado.

78. La República de Túnez está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
79. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y en sus Políticas y Criterios en materia de Financiación.

VI. Recomendación

80. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Túnez por un monto de veinte millones setecientos cincuenta mil euros (EUR 20 750 000). El plazo de reembolso será de 22 años, incluido un período de gracia de 7 años. El préstamo se concede con un tipo de interés variable compuesto por un interés equivalente al tipo de referencia del mercado más un margen fijo y conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de Túnez por un monto de seiscientos treinta mil euros (EUR 630 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Gilbert F. Hougbo
Presidente

Accord de financement négocié: "Projet d'Insertion Economique, Sociale et Solidaire (IESS-Kairouan)"

(Négociations conclues le 12 Novembre 2019)

Prêt No: _____

Don No: _____

Nom du Projet: Projet d'Insertion Economique, Sociale et Solidaire (IESS-Kairouan)
("le Projet")

La République Tunisienne

et

Le Fonds international de développement agricole (le "Fonds" ou le "FIDA")

(désignés individuellement par une "Partie" et collectivement par les "Parties")

Préambule

A) ATTENDU QUE la République Tunisienne a sollicité du Fonds un prêt et un don pour le financement du Projet décrit à l'Annexe 1 du présent accord;

B) ATTENDU QUE la République Tunisienne a sollicité un don du Fonds d'Adaptation au Changement Climatique (FACC) pour contribuer au financement du Projet;

EN FOI DE QUOI, les Parties conviennent par les présentes de ce qui suit:

Section A

1. Le présent accord comprend l'ensemble des documents suivants: le présent document, la description du Projet et les dispositions relatives à l'exécution (annexe 1), le tableau d'affectation des fonds (annexe 2) et les clauses particulières (annexe 3).

2. Les Conditions générales applicables au financement du développement agricole en date du 29 avril 2009, telles qu'amendées en décembre 2018 et toutes éventuelles modifications postérieures applicables ("les Conditions générales") sont annexées au présent document, et l'ensemble des dispositions qu'elles contiennent s'appliquent au présent accord. Aux fins du présent accord, les termes dont la définition figure dans les Conditions générales ont la signification qui y est indiquée.

3. Le Fonds accorde à la République Tunisienne un prêt et un don ("le financement"), que la République Tunisienne utilise aux fins de l'exécution du Projet, conformément aux modalités et conditions énoncées dans le présent accord.

4. Le terme "Emprunteur" désigne également la République Tunisienne en tant que bénéficiaire du don.

Section B

1. Le montant du prêt est de vingt millions sept cent cinquante mille Euro (20 750 000 EUR).

2. Le montant du don est de six-cent trente mille Euro (630 000 EUR).
3. Le prêt est accordé à des conditions ordinaires, à un taux d'intérêt variable composé d'une marge fixe, avec un délai de remboursement de vingt-deux (22) ans, dont un différé d'amortissement de sept (7) ans
4. La monnaie de paiement au titre du service du prêt est l'Euro.
5. L'exercice financier débute le 1^{er} janvier et clôture le 31 décembre.
6. Le remboursement du principal et le paiement de la commission de service du prêt sont exigibles le 1er avril et le 1er octobre.
7. L'Emprunteur ouvrira, au nom du projet deux comptes désignés en devises, à la Banque Centrale de Tunisie. Le premier compte recevra les fonds du prêt du FIDA et, le second compte recevra les fonds du don du FIDA. L'Emprunteur informera le Fonds des représentants autorisés à gérer les comptes désignés.
8. L'Emprunteur fournira des fonds de contrepartie aux fins du Projet pour un montant total équivalent à 14 230 000 Euro. Ces fonds représentent la contribution de l'Emprunteur au financement du projet et l'ensemble des droits, impôts et taxes sur les biens et services grevant le projet.

Section C

1. Le Ministère de l'agriculture, des ressources hydrauliques et de la pêche (MARHP), en sa qualité d'Agent principal du projet et maître d'ouvrage assume l'entière responsabilité d'exécution du projet à travers le Commissariat Régional au Développement Agricole (CRDA) de Kairouan et l'unité de coordination centrale des projets à la Direction générale du Financement, de l'Investissement, et des Organismes Professionnels Investissements et Organismes Professionnels (DGFIOP).
1. La date d'achèvement du Projet est fixée au sixième anniversaire de la date d'entrée en vigueur du présent accord et la date de clôture du financement sera 6 mois plus tard, ou toute autre date désignée par le Fonds par notification à l'Emprunteur.
3. Un examen à mi-parcours sera effectué conformément aux dispositions de la Section 8.03 alinéas b) et c) des Conditions générales. Toutefois, les parties peuvent convenir d'une date différente pour l'examen à mi-parcours de la mise en œuvre du Projet.
4. L'acquisition de biens, travaux et services financés par l'accord sera régie les procédures en vigueur en Tunisie et acceptables au regard des principes du Fonds en la matière. Un plan de passation de marchés basé sur le PTBA sera élaboré chaque année. Ce plan spécifiera, entre autres, les méthodes de passation, les coûts estimatifs, et l'échéancier.

Section D

Le Fonds assure l'administration du financement et la supervision du Projet.

Section E

1. Les éléments décrits à l'Annexe 3 constituent des causes de suspension additionnelle à celles prévues dans les Conditions Générales.
2. Les éléments suivants constituent des conditions additionnelles préalables aux retraits:
 - a) Les comptes désignés ont été ouverts;
 - b) Les fonds de contrepartie ont été inscrits dans la loi de finances de l'Emprunteur;
 - c) Le manuel de procédures du projet a été validé conformément aux dispositions du présent Accord;
 - d) Une Unité de Gestion par Objectifs (UGO) a été créée au sein du CRDA de Kairouan et les cadres principaux du projet ont été recrutés ou redéployés par décisions ministérielles;
 - e) Un logiciel de gestion comptable et financière a été mis en place au niveau du CRDA, pour l'administration de toutes les opérations financières du projet.
 - f) Une convention spécifique de mise en œuvre entre le CRDA de Kairouan et l'Union Tunisienne de Solidarité Sociale (UTSS) a été signée pour l'exécution des sous composantes 1.2 et 1.3 du projet
3. Cet accord est soumis à la ratification de l'Emprunteur.
4. Toutes les communications ayant trait au présent accord doivent être adressées aux représentants dont le titre et l'adresse figurent ci-dessous:

Pour l'Emprunteur :

Ministère de Développement, de l'Investissement et de la Coopération Internationale
Rue Mohamed Fadhel ben Achour, immeuble B4, Tour A, Centre urbain Nord
(8ème étage)
Tunis
République Tunisienne

Pour le Fonds:

Le Président
Fonds international de développement agricole
Via Paolo di Dono 44
00142 Rome, Italie

Le présent accord, [en date du _____]³, a été établi en langue française en deux (2) exemplaires originaux, un (1) pour le Fonds et un (1) pour l'Emprunteur.

REPUBLIQUE TUNISIENNE

"[(nom du Représentant autorisé)]"
"[(Titre du Représentant autorisé)]"

Date: _____⁴

FONDS INTERNATIONAL
POUR LE DEVELOPPEMENT AGRICOLE

Gilbert F. Houngbo
Président

Date: _____

³ À conserver uniquement si l'Accord de Financement est signé par les deux parties à la même date et au même endroit.

⁴ Dans le cas où l'Accord de Financement n'est pas signé au siège du FIDA.

Annexe 1

Description du projet et Dispositions relatives à l'exécution

I. Description du projet

1. *Population cible.* Les groupes cibles prioritaires du projet seront d'une part les familles nécessiteuses et à revenu limité, et d'autre part, les petits exploitants agricoles et petits éleveurs des zones collinaires. Compte tenu des contraintes spécifiques auxquelles ils sont confrontés dans les zones rurales, les femmes et les jeunes seront directement ciblés dans chaque catégorie. Au total, le projet vise à soutenir environ 16 800 ménages, soit 84 000 personnes et donnera la priorité aux actions spécifiques au soutien aux femmes et aux jeunes.

2. *Zone d'intervention.* Le projet interviendra dans 40 secteurs de la zone collinaire de Kairouan, répartis dans 7 délégations: Ouslatia, Ain Jloula, Sbikha, Haffouz, Hajeb Layoun, El Ala, et Echebika. Ces secteurs ont été sélectionnés sur des critères de pauvreté, d'enclavement, de difficulté d'accès à l'eau potable et de vulnérabilité climatique. Le projet travaillera dans les zones rurales de ces secteurs, avec les familles nécessiteuses et à revenu limité présentes dans les poches de pauvreté, et avec les petits exploitants agricoles et les petits éleveurs pauvres.

3. *Finalité.* Le but du projet est de contribuer à l'augmentation de l'indice de développement du Gouvernorat de Kairouan, en particulier par la mise en œuvre du programme Amen Social.

4. *Objectif.* L'objectif de développement du projet est d'accroître la résilience sociale, économique et climatique des ménages les plus pauvres dans les collines de Kairouan, en mettant un focus particulier sur les femmes et les jeunes

5. *Composantes.*

Composante 1 - Mobilité sociale et économique des ménages ruraux pauvres. La Composante 1 permettra de tester, en grandeur réelle, une approche de mobilité économique et sociale dite de "graduation" développée pour soutenir les familles rurales pauvres, souvent exclues des programmes de développement fondés sur le marché, et d'évaluer dans quelle mesure elle permet de sortir les familles de la vulnérabilité extrême. Les résultats attendus sont les suivants: environ 75% des familles bénéficiaires reconnaissent une amélioration de leurs conditions de vie et environ deux tiers des AGR soutenues sont viables après 2 ans de leur mise en œuvre.

La composante sera organisée en trois sous-composantes:

Sous-composante 1.1 - Modernisation et gestion des Infrastructures sociales: La sous composante 1.1 vise essentiellement l'amélioration de l'accès à l'eau potable par la réhabilitation des réseaux et l'extension des branchements individuels. Elle sera complétée par des actions de renforcement de capacités (sous-composantes 1.2 et 1.3) ainsi que les actions de désenclavement financées dans la sous-composante 2.1 et qui permettront de faciliter l'accès aux micro-zones ainsi que leur lien au marché.

Sous-composante 1.2 - Renforcement des capacités des ménages ruraux défavorisés: La sous composante 1.2 vise à renforcer les capacités des familles nécessiteuses bénéficiant du PNAFN (Programme national d'appui aux familles nécessiteuses) et des familles à revenu limité, dans les micro-zones identifiées par le projet selon l'approche de graduation. Afin de mettre en œuvre cette sous-composante, un programme de coaching des familles nécessiteuses selon la méthodologie GALS (Gender Action Learning System) sera piloté par les animateurs de l'UTSS et de la DRAS (Direction régionale des affaires sociales), qui seront formés à cette approche dès le début du projet.

Sous-composante 1.3 - Promotion des AGR: la promotion des AGR constitue l'un des piliers essentiels de "l'approche Graduation" adoptée par le Projet. L'émergence de microprojets d'AGR sera facilitée par le coaching régulier des familles présenté en sous-composante 1.2, et en particulier de l'approche GALS qui permettra aux familles de sélectionner les potentiels bénéficiaires des AGR. La promotion d'AGR durables permettra l'augmentation de la résilience des familles aux effets du changement climatique. Au moins deux tiers des AGR supportées par le FIDA seront sélectionnées pour leur meilleure adaptation au changement climatique dans la zone du projet.

Composante 2 - Intégration économique et filières inclusives et durables

La Composante 2 soutiendra l'intégration économique des petites exploitations agricoles et des petits éleveurs et la valorisation des produits locaux, en intervenant sur l'amélioration du potentiel productif adapté au changement climatique; le renforcement des capacités des producteurs et de leurs organisations; la mise en relation des producteurs avec les acteurs privés des filières par l'encouragement de partenariats durables.

Cette composante visera également l'intégration des familles nécessiteuses soutenues par la Composante 1, qui auront développé des AGR viables, pour faciliter leur mobilité économique.

La composante sera organisée en trois sous-composantes:

Sous-composante 2.1 - Infrastructures productives et adaptation au changement climatique: La sous-composante 2.1 aura pour objectif de restaurer le potentiel productif au profit des petits producteurs et des petits éleveurs. Elle permettra la recharge des nappes souterraines par la diminution des prélèvements hydrauliques, l'augmentation de l'efficacité de l'utilisation de l'eau à vocation agricole et l'amélioration des infrastructures de collecte des eaux de pluies. La sous composante inclut aussi la mise en œuvre de mesures de CES, des actions de remembrement dans les périmètres en sec et le désenclavement des zones de production et des micro-zones ciblées dans la composante 1.

Sous-composante 2.2 - Renforcement des capacités des acteurs et de leurs organisations: Les interventions du projet ne peuvent être durables sans un renforcement des capacités des différents acteurs, soit exploitants agricoles et éleveurs, groupements informels et formels de producteurs, animateurs et facilitateurs, personnel des agences publiques, partenaires.

Sous-composante 2.3 - Valorisation des produits de terroir et partenariats économiques: La sous-composante 2.3 a pour objectif de faciliter l'inclusion des petits producteurs dans les filières locales dans la continuation de la sous-composante 2.2.

Composante 3 -Gestion du projet

La composante 3 assurera la gestion administrative et fiduciaire du Projet et comprendra deux sous composantes:

Sous composante 3.1 - Gestion des savoirs qui regroupera les études d'impact agricole du Gouvernorat, les activités de suivi-évaluation, de dissémination des connaissances, y compris sur les aspects relatifs à l'adaptation au changement climatique, et les activités de dialogue politique sur la lutte contre la pauvreté par la graduation, l'autonomisation des femmes et des jeunes, l'utilisation durable des eaux et des sols, et l'inclusion des pauvres dans les filières agricoles.

Sous composante 3.2 – Personnel et Equipement qui inclura le renforcement des capacités logistiques du CRDA, de la DRAS et de la DGFIOP, l'AT ponctuelle, l'équipement et la logistique, les salaires et le fonctionnement du personnel de l'UGO.

II. Dispositions relatives à l'exécution

A. ORGANISATION ET GESTION DU PROJET

1. *Agent principal du projet.* Le MARHP, en sa qualité d'Agent principal du projet, assume l'entière responsabilité d'exécution du projet à travers l'unité de coordination centrale des projets à la DGFIOP, et le CRDA de Kairouan

2. *Comité de coordination du projet:* la coordination du projet se fera aux niveaux central, régional et local.

2.1. Le comité national de coordination (CNC), sera créé par décision ministérielle et chargé de la supervision générale du Projet. Le CNC se réunira au moins une fois par an et sera présidé par le Ministre de l'Agriculture ou son représentant.

2.2. Le comité régional de coordination et de pilotage (CRCP), sera créé par décision du Gouverneur de Kairouan et assurera la coordination entre les différentes structures régionales de planification et de mise en œuvre dans le Gouvernorat. Le CRCP se réunira semestriellement et sera présidé, par le Gouverneur de Kairouan ou son représentant.

2.3. Le comité interrégional de coordination (CIRC), sera créé par décision ministérielle et se réunira au moins une fois par semestre, de façon alternative à Siliana et à Kairouan. Ce comité aura un rôle de coordination et de synergie entre les différents projets financés par le FIDA, en particulier, à Kairouan et à Siliana.

2.4. Le comité local de coordination (CLC) sera créé par décision du CRDA au niveau de chacune des sept Délégations de la zone du Projet. Le CLC se réunira trimestriellement et sera présidé par le Délégué.

3. *Unités de gestion du Projet.*

3.1. Au niveau central, l'unité centrale de coordination des projets (UCCP) logée à la DGFIOP du MARH, assurera la coordination globale du projet au niveau central. Elle coordonne actuellement tous les projets d'investissement à financement extérieur dans le secteur agricole. L'UCCP sera appuyé par un cadre de la DGFIOP spécialiste en gestion de projet pour la durée du projet.

3.2. Au niveau régional, il est prévu la création d'une unité de gestion par objectifs (UGO) dépendant directement du CRDA, et dotée de services spécifiques d'inclusion sociale, de partenariat et filières, d'adaptation aux changements climatiques, de planification et passation des marchés, et de suivi-évaluation.

B. MISE EN ŒUVRE DU PROJET ET PARTENARIATS

4. *Mise en œuvre du projet.* Une assistance technique séquentielle sera mobilisée afin d'accompagner les structures de gestion du projet dans le processus de planification, de mise en œuvre et de suivi-évaluation.

Le système "graduation" sera sous-traité à une institution nationale ou internationale qui aura comme mission principale de suivre l'évolution socio-économique et des conditions de vie des familles nécessiteuses et à revenu limité et de produire un modèle de graduation qui sera mis en échelle et institutionnalisé dans le cadre d'autres interventions nationales et projets futurs.

Le système de suivi expérimental exploitera l'outil INJEZ et sera complété par des outils et supports spécifiques exigés par le FIDA et le FACC pour mesurer l'impact du projet sur la réduction des effets du changement climatique et sur la résilience de la population à ces phénomènes, au travers d'indicateurs pertinents détaillés au niveau de l'étude de la situation de référence. La supervision du projet est assurée chaque année par le FIDA.

Aux missions de supervision s'ajouteront éventuellement des missions d'appui à la mise en œuvre.

Une revue à mi-parcours sera effectuée à la fin de la troisième année d'exécution. L'examen à mi-parcours appréciera, notamment, la réalisation des objectifs du projet et les difficultés rencontrées, il recommandera, éventuellement, de réorienter la conception du projet et de le restructurer si nécessaire pour atteindre lesdits objectifs et résoudre lesdites difficultés.

5. *Partenariats*

5.1. Ministère des affaires sociales (MAS): Une convention tripartite de partenariat entre le MARHP, le MAS et l'UTSS clarifiera le rôle et les attributions de chaque structure dans le renforcement des capacités des familles nécessiteuses et à revenu limité, la mise en œuvre des activités génératrices de revenus aux familles éligibles, la réalisation d'activités nutritionnelles, d'alphabétisation, et d'éducation financière.

A travers cette convention, le Ministère des affaires sociales prendra en charge les allocations familiales aux familles sur son budget national, les salaires des travailleurs sociaux existants, le financement du travail régalié des structures du MAS, et fournira toutes les informations et les enquêtes sociales nécessaires pour la mise en œuvre du projet. Le projet prendra en charge toutes les charges supplémentaires pour le renforcement des capacités et de mise en place et suivi des AGR.

5.2. L'Union Tunisienne de Solidarité Sociale (UTSS) sera en même temps le partenaire stratégique principal dans la mise en œuvre du projet et le maître d'œuvre délégué des sous composantes 1.2 et 1.3, et ce à travers une convention spécifique de mise en œuvre entre le CRDA et l'UTSS.

5.3. Partenaires privés: La clé du succès de l'approche filière promue par le projet repose sur l'implication des acteurs privés, éleveurs organisés et entreprises de l'aval des filières dans le cadre de partenariats public-privé (4P) dans lequel le projet jouera un rôle de facilitation. Pour la mise en œuvre des appuis aux filières, le projet IESS conclura des partenariats avec tout autres projets financés par des partenaires techniques et financiers et notamment le projet PAMPAT mis en œuvre par l'ONUDI

6. *Gestion des savoirs*

La gestion des savoirs contribuera à ce que le projet atteigne son objectif de développement, à savoir renforcer la résilience sociale, économique et climatique des familles les plus pauvres des collines de Kairouan. Un plan de gestion des savoirs et communication sera élaboré par un prestataire au démarrage afin de s'assurer que le personnel du projet et les partenaires de mise en œuvre seront en mesure de générer, d'accéder et d'utiliser les connaissances et les informations.

7. *Manuel de mise en œuvre du Projet*

Les modalités de mise en œuvre du projet sont détaillées dans le manuel de procédures établi à cet effet et fera partie intégrante de la conception du projet.

Annexe 2*Tableau d'affectation des fonds*

1. *Affectation des fonds du prêt et du don.* a) Le tableau ci-dessous indique les catégories de dépenses admissibles au financement sur les fonds du prêt et du don ainsi que le montant du prêt et du don affecté à chaque catégorie et la répartition en pourcentage des dépenses à financer pour chacun des postes des différentes catégories:

Catégorie	Montant alloué au titre du prêt (en EUR)	Montant alloué au titre du don (en EUR)	Pourcentage de financement
I. Génie civil et rural	7 490 000		100% HT et hors co-financiers
II. Equipements	8 230 000	30 000	100% HT, hors contribution des bénéficiaires et hors co-financiers
III. Services	2 955 000	537 000	100% HT et hors co-financiers
IV. Non alloué	2 075 000	63 000	
TOTAL	20 750 000	630 000	

Annexe 3

Clauses particulières

Conformément aux dispositions de la section 12.01 a) xxiii) des Conditions générales, le Fonds peut suspendre, en totalité ou en partie, le droit de l'Emprunteur de solliciter des retraits du compte du prêt du Fonds si l'Emprunteur n'a pas respecté l'une quelconque des clauses énoncées ci-dessous, et si le FIDA a établi que ladite défaillance a eu, ou risque d'avoir, un effet préjudiciable important sur le Projet:

1. *Suivi et évaluation.* L'Emprunteur veillera à ce qu'un système de Suivi et d'Evaluation, et notamment le SYGRI, soit mis en place dans les douze (12) mois à compter de la date d'entrée en vigueur du présent accord.
2. *Conformité aux procédures d'évaluation sociale environnementale et climatique (SECAP).* L'Emprunteur/Bénéficiaire veillera à ce que le Projet soit mis en œuvre conformément au SECAP du FIDA.
3. *Sélection et recrutement du personnel du Projet.* La sélection et le recrutement du personnel du Projet se feront sur une base compétitive par voie d'appel à candidatures publié dans la presse nationale, selon les procédures actuelles de l'Emprunteur, sur la base de contrats, dont la durée ne pourra excéder la durée du Projet et dont le renouvellement sera fondé sur des évaluations annuelles de performances. A compétences égales les candidatures des jeunes et des femmes seront privilégiées. Le recrutement du Coordonnateur et le recrutement du personnel clé, le renouvellement de leur contrat et le cas échéant, la décision de rompre leur contrat, seront soumis à l'approbation préalable du Fonds. Il pourra être mis fin à leur contrat en fonction des résultats de ces évaluations. Tout fonctionnaire sélectionné devra obtenir une mise à disposition de son employeur avant qu'un contrat ne lui soit proposé. Toute discrimination fondée sur le sexe, l'âge, l'appartenance ethnique ou religieuse ne sera pas admissible lors du recrutement du personnel du Projet. Le recrutement et la gestion du personnel d'appui seront soumis aux procédures décrites dans le Manuel du Projet.

Cadre logique

Results Hierarchy	Indicators				Means of Verification			Assumptions
	Name	Baseline	Mid-Term	End Target	Source	Frequency	Responsibility	
Outreach Portée du projet en termes de ménages et de bénéficiaires touchés	1.b Estimated corresponding total number of households members				système de SE / enquêtes ménages	annuel	UGO	
	Household members - Number of people		25200	84000				
	1.a Corresponding number of households reached				système de SE / enquêtes ménages	annuel	UGO	
	Women-headed households - Number		1355	4515				
	Non-women-headed households - Number		3686	12285				
	Households - Number		5040	16800				
	1 Persons receiving services promoted or supported by the project				système de SE / enquêtes ménages	annuel	UGO	
	Females - Number		5040	16800				
	Males - Number		5040	16800				
	Young - Number		3024	10080				
Not Young - Number		7056	23520					
Total number of persons receiving services - Number of people		10080	33600					
Project Goal Contribuer à l'augmentation de l'indice de développement rural du Gouvernorat de Kairouan	Augmentation de l'indice regional de developpement (IDR) du gouvernorat de Kairouan				IDR	mi-parcours et achèvement	MDICI	Etablissement d'un dialogue politique constructif, en particulier avec le MAS
	Augmentation de l'IDR - Number	0.25		0.3				
	Les éléments d'une nouvelle stratégie sont élaborés avec les décideurs pour la mise en oeuvre de la Loi El Amen					achèvement		
	Nouvelle stratégie - Number			1				
Development Objective Accroître la résilience	Pourcentage des ménages en position de sortir de la catégorie des familles nécessiteuses				enquêtes ménages	mi-parcours et achèvement	UGO	Bonne coordination entre les acteurs du

sociale, économique et climatique des ménages les plus pauvres des collines de Kairouan, avec un focus particulier sur les femmes et les jeunes	Ménages - Pourcentage (%)		20	65				projet Adhésion/appropriation de l'approche Graduation par le MAS
	3.2.2 Households reporting adoption of environmentally sustainable and climate-resilient technologies and practices				enquêtes ménages	mi-parcours et achèvement	UGO	
	Households - Pourcentage (%)		10	50				
	Pourcentage de femmes soutenues avec un niveau d'autonomisation accru				Women's Empowerment in Agriculture Index (Pro-WEAI)	start-up et achèvement	UGO	
Femmes - Pourcentage (%)			70					
Outcome 1: Amélioration des conditions de vie des familles nécessiteuses	Pourcentage des familles bénéficiaires déclarant une amélioration de leurs conditions de vie				enquêtes ménages	mi-parcours et achèvement	UGO	
	familles bénéficiaires - Pourcentage (%)		20	75				
Output 1.1: Amélioration de l'accès à l'eau potable	Nombre de ménages ayant un accès direct à l'eau potable				système de SE	annuel	UGO	Amélioration du fonctionnement des GDA-Eau potable
	Ménages - Number		1350	4500				
Output 1.2: Suivi rapproché et individualisé des familles	Nombre de familles bénéficiant d'un coaching et de l'approche GALS				système de SE	achèvement	UGO	Appropriation de l'approche par UTSS et DRAS
	Familles - Number		0	2100				
Outcome 2: Amélioration de la situation nutritionnelle des familles démunies	Percentage of the targeted persons who have improved knowledge, attitudes and practices (KAP) of food, feeding, caring and hygiene				Enquêtes ménages	mid-term and and achèvement	UGO	
	persons - Pourcentage (%)	0	20	75				
Output 2.1: Education nutritionnelle des ménages et octroi d'un jardin maraîcher	1.1.8 Households provided with targeted support to improve their nutrition				système de SE	annuel	UGO	
	Households - Number		630	2100				
Outcome 3: Promotion d'AGR durables	Nombre d'AGR viables après 2 ans				enquêtes ménages	Mi-parcours et achèvement	UGO	Efficacité de l'accompagnement des AGR
	AGR - Number		0	1820				
Output Output 3.1: Désenclavement des micro-zones et des bassins de production	2.1.5 Roads constructed, rehabilitated or upgraded				enquêtes ménages	annuel	UGO	
	Length of roads - Length (km)		30	100				
	1.1.7 Persons in rural areas trained in financial literacy and/or use of financial products and services				enquêtes ménages	annuel	UGO	

Output 3.2: Promotion de l'inclusion financière des ruraux pauvres	Persons in rural areas trained in financial literacy and/or use of financial products and services - Number		1500	3800				
Output 3.3: Soutien à la préparation d'AGR	2.1.2 Persons trained in income-generating activities or business management				enquêtes ménages	annuel	UGO	
	Persons trained in IGAs or BM (total) - Number		1230	4100				
Outcome 4: Appui aux ménages pour s'adapter au changement climatique	1.2.3 Households reporting reduced water shortage vis-à-vis production needs				système de SE	mi-parcours et achèvement	UGO	Démarrage effectif du FACC
	Households - Number		2000	5700				
Output 4.1: Promotion de la conservation des eaux et des sols et d'une gestion raisonnée de l'eau	3.1.4 Land brought under climate-resilient practices				système de SE	Annuel	UGO	
	Hectares of land - Area (ha)		2340	7800				
Output 4.2: Formation à des nouvelles pratiques pour l'adaptation au changement climatique	Nombre de bénéficiaires supportés pour la gestion durable de ressources naturelles et des risques climatiques				système de SE	annuel	UGO	
	Households - Number	0	1000	3500				
Outcome 5: Insertion des ruraux dans les filières locales	2.2.3 Rural producers' organizations engaged in formal partnerships/agreements or contracts with public or private entities				système de SE	mi-parcours et achèvement	UGO	Partenariat effectif avec ONUDI
	Number of POs - Number	0	14	29				
Output 5.1: Accès aux organisations de producteurs (GDA, SMSA, informels)	2.1.3 Rural producers' organizations supported				système de SE	mi-parcours et achèvement	UGO	
	Total size of POs - Number of people	0	16	53				
Output 5.2: Facilitation de partenariats économiques	Nombre de partenariats établis				système de SE	Annuel	UGO	Implication effective des acteurs privés
	partenariats - Number	0	7	14				